



Circular núm. 10/2012

Atención administrativa período de actividad atenuada de Navidad y Año Nuevo

Durante el próximo período de celebraciones navideñas, en línea con las acciones ya acometidas, dentro del plan de ahorro, para minimizar consumos, se plantea extremar la reducción en la presencia de efectivos entre los días 26 de diciembre y 6 de enero de 2013, período en que solo se mantendrán con servicio:

- Zona deportiva exterior.
- Cartería.
- Sala 24 horas de la Biblioteca General.
- Atención médica.
- Registro General.
- Edificio Germán Bernacer.
- Y el Aulario II, donde se concentrará la actividad docente y prestará servicio la Oficina de Información al Alumnado.

Se mantiene el acuerdo adoptado en su momento de proceder a la desconexión de los equipos centralizados de climatización, si bien, las unidades ubicadas en dependencias con equipos individuales que deban mantener actividad durante el período citado, contarán con los medios necesarios, que deberán ser empleados con la precaución requerida de acuerdo con el principio general de consumo razonable.

Las cuestiones puntuales que pudieran surgir deberán ser comunicadas al Servicio de Gestión de Personal para que se estudien las posibles alternativas de solución.

Alicante, 7 de diciembre de 2012

EL GERENTE,

Rafael Plá Penalva

EL VICERRECTOR DE CAMPUS Y SOSTENIBILIDAD,

Rafael Muñoz Guillena